



Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2004

VISTO:

La nota de la Delegación Trelew, por la que eleva la propuesta de Profesor Adjunto para la cátedra Ambiente Natural III de las carreras de Geografía de esa sede; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ad Referéndum N° 076/04, se llamó a inscripción para su cobertura.

Que la propuesta de designación cuenta con el aval del Departamento de Geografía de la sede Trelew.

Que es necesario garantizar el normal funcionamiento de la materia.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de septiembre del corriente año.-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

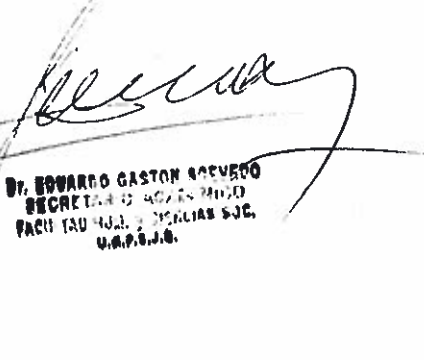
Art.1º) Designar, con carácter de interino, al **Dr. PAGNONI Gustavo**, en el cargo de Adjunto, dedicación Simple, de la cátedra **ambiente Natural III de las carreras de Geografía**, de la sede Trelew, a partir del 01 de agosto de 2004 y hasta el 28 de febrero de 2005 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.-

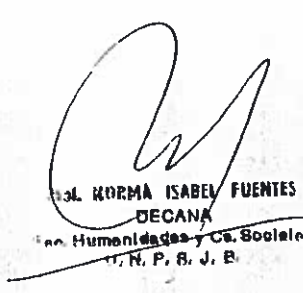
Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 343/04

Mmg.

  
Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
U.N.P.A.U.

  
Dra. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. A. U.